

ANUNCIO

El Sr. Presidente del Instituto del Taxi, en resolución nº 215 de fecha 31 de julio de 2024, se ha servido disponer lo siguiente:


“Instruida convocatoria pública mediante expediente nº 88/2024 del Instituto del Taxi, para el otorgamiento a los titulares de licencia de autorizaciones de doble turno, con un máximo de 60 (10 por letra de descanso, de la A a la F), para prestar los servicios de taxi en horario diferente al del titular, mediante la contratación de un asalariado o autónomo colaborador, siendo un turno el comprendido entre las 7:00 horas hasta las 19:00 horas, y el siguiente desde las 19:00 horas y las 7:00 horas del día siguiente, tal y como se recoge en las Bases de la convocatoria, aprobadas mediante Resolución nº 140, de fecha 14 de mayo de 2024 y publicadas mediante Anuncio en el BOP de Sevilla nº 95 de 17 de mayo y, vistas las 95 solicitudes presentadas por los titulares de licencia, así como la documentación aportada por estos, mediando informe emitido por la Jefa de Servicio del Instituto del Taxi, de fecha 30 de julio de 2024, relativo a la valoración de las mismas de conformidad con los criterios establecidos, en uso de las competencias atribuidas por los Estatutos del Taxi, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2012, modificados en el año 2021 (BOP Sevilla 59, de 13 de marzo de 2021),

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar 60 autorizaciones de doble turno para los titulares de las licencias de taxi que a continuación se relacionan, y de acuerdo con el reparto que asimismo se dispone, habilitándolos a la contratación de un asalariado o autónomo colaborador que prestará los servicios de taxi en horario diferente al del titular y en un ámbito temporal más amplio, que estará comprendido entre las 7:00 horas hasta las 19:00 horas un turno, y en horario comprendido entre las 19:00 horas hasta las 7:00 horas del día siguiente el segundo turno, quedando su efectividad supeditada al cumplimiento por parte del titular de la licencia de los requisitos exigidos en la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transportes Público de Personas en Automóviles de Turismo en el Municipio de Sevilla, para la contratación de asalariado y autónomo colaborador, en el plazo de dos meses desde la notificación de la presente resolución.

LETRA A: 10 AUTORIZACIONES

LICENCIA	LETRA	PUNTUACION OBTENIDA	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR
LM 105	A	15	Guillermo Velarde Borromeo
LM 152	A	15	Javier Núñez Román
LM 748	A	15	Iban Montaña Garrido
LM 9	A	15	Francisco García Rodríguez
LM 412	A	10	Fidel Elizalde Vela

Código Seguro De Verificación	q4Xd9w1tZnsYPMDZ11b7+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	01/08/2024 08:41:05	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q4Xd9w1tZnsYPMDZ11b7+w==			

LM 1162	A	10	Mauricio Herce Pagliai
LM 1369	A	5	Roberto Romero Martín (fecha licencia 11/2/2000)
LM 332	A	5	Enrique Cañete Narváez (fecha licencia 6/11/2006)
LM 46	A	5	José Luis Fernández Carrero (fecha licencia 10/11/2006)
LM 1979	A	5	Camilo Tejero Caballero (fecha licencia 25/3/2010)

LETRA B: 10 AUTORIZACIONES

LICENCIA	LETRA	PUNTUACION OBTENIDA	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR
LM 2	B	15	Juan José Rodríguez Lechón
LM 41	B	10	Juan Antonio Serrano Vázquez
LM 373	B	10	Alicia Pereira Salas
LM 530	B	10	David Pérez Gago
LM 736	B	10	M ^a Luisa Franco Leal
LM 562	B	5	Carlos Miguel Pérez
LM 611	B	5	Cristina Moraño Bueno
LM 1211	B	5	Carmen Luna Salgado
LM 1905	B	5	Jonathan Bobis Fernández
LM 1911	B	5	Francisco José Alfonso García

LETRA C: 10 AUTORIZACIONES

LICENCIA	LETRA	PUNTUACION OBTENIDA	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR
LM 908	C	10	Andrés Rodríguez Domínguez
LM 669	C	5	Rafael Subismendi Berasategui
LM 771	C	5	Jesus Santiago Esteban
LM 996	C	5	Sergio Cabrera Zamorano
LM 869	C	0	Juan José Arenilla Sánchez (fecha licencia 13/8/1986)
LM 1406	C	0	Rafael Cueto Colome (fecha licencia 6/3/2001)
LM462	C	0	Diego Gómez Ceballos (fecha licencia 21/8/2012)
LM 1102	C	0	Antonio Vega Moreno (fecha licencia 24/4/2013)
LM 870	C	0	David Arias Lancharro (fecha licencia 1/7/2013)

Código Seguro De Verificación	q4Xd9w1tZnsYPMDZ11b7+w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	01/08/2024 08:41:05
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q4Xd9w1tZnsYPMDZ11b7+w==		



LM 1542	C	0	Daniel Carrillo Montero (fecha licencia 04/04/2018)
---------	---	---	---

LETRA D: 10 AUTORIZACIONES

LICENCIA	LETRA	PUNTUACION OBTENIDA	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR
LM1739	D	15	Ángel González Domínguez
LM 1066	D	15	Javier Muñoz Perdigón
LM 303	D	10	José Manuel Fernández Girón
LM 1026	D	10	Juan Jesús Ceballos Lérica
LM 1989	D	10	Manuel Romero Vizcaíno
LM 2112	D	10	José Manuel Acejo Afanador
LM 321	D	5	Jesús Mariscal Pantión
LM 603	D	0	Joaquín Calle García (fecha de licencia 20/9/1991)
LM 1691	D	0	José Manuel Figueroa Soto (fecha licencia 3/7/2000)
LM 936	D	0	Francisco Manuel Esteban (fecha licencia 18/9/2006)

LETRA E: 9 AUTORIZACIONES

LICENCIA	LETRA	PUNTUACION OBTENIDA	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR
LM 558	E	10	José Antonio García Rodríguez
LM 1420	E	10	Jorge Mesa Marín
LM 1743	E	10	Francisco Jesús Galbarro Rubio
LM 1562	E	5	Juan Manuel Torres Amarillo
LM 1745	E	5	Andrés Garrido González
LM 466	E	0	Miguel Manuel Rodríguez Garrote (fecha licencia 4/10/2002)
LM 1507	E	0	José Antonio Meléndez Morales (fecha licencia 29/12/2004)
LM 1184	E	0	Isaías Meléndez Morales (fecha licencia 7/7/2006)
LM 239	E	0	M ^a Ángeles Cortés Algarrada (fecha licencia 14/1/2010)

Código Seguro De Verificación	q4Xd9w1tZnsYPMDZ11b7+w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	01/08/2024 08:41:05
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q4Xd9w1tZnsYPMDZ11b7+w==		



LETRA F: 10 AUTORIZACIONES

LICENCIA	LETRA	PUNTUACION OBTENIDA	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR
LM 612	F	15	Manuel Buongiovanni Galán
LM 1502	F	15	José Ortega Ramos
LM 10	F	10	Alberto Neyra Carrero
LM 426	F	10	Lázaro Fernández Torres
LM 785	F	10	Antonio Manuel Pérez Vidal
LM 804	F	10	José Velarde Borromeo
LM 1322	F	10	Manuel Alberto Trigo Perezza
LM 1802	F	10	Daniel Neyra Carrero
LM 1896	F	10	Victoriano Presa Presa
LM 1926	F	10	Francisco Manuel Sánchez Luque

SEGUNDO.- Declarar desistidos de su solicitud de participación en la convocatoria pública de autorización de doble turno, mediante asalariado o autónomo colaborador en horario diferente al del titular para prestar servicio en un ámbito temporal más amplio, al haber presentado escrito de renuncia, a los siguientes titulares de licencia:

- LM 1326: Jose Luis Salas Camargo
- LM 1158: Francisco Javier Ternero Bustos


TERCERO.- Las vacantes que se generen como consecuencia de las bajas y/o renunciaciones que se produzcan a partir de la notificación de la presente Resolución, en cada una de las 6 letras de descanso (de la A a la F), serán cubiertas por las restantes solicitudes que hayan obtenido mayor puntuación, en cada letra y, en caso de empate, de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases que rigen la presente convocatoria.

CUARTO.- La efectividad de las autorizaciones concedidas, en virtud de la convocatoria efectuada al efecto, quedarán supeditadas al cumplimiento por parte del titular de la licencia de los requisitos exigidos en la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transportes Público de Personas en Automóviles de Turismo en el Municipio de Sevilla, para la contratación de asalariado y autónomo colaborador, en el plazo de dos meses desde la notificación de la resolución de aprobación de las mismas.

QUINTO.- Notificar la presente Resolución a los interesados, con las indicaciones que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, de Procedimiento Administrativo.”

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

EL SECRETARIO
P.D.
LA JEFE DE SERVICIO
DEL INSTITUTO DEL TAXI

Código Seguro De Verificación	q4Xd9w1tZnsYPMDZ11b7+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	01/08/2024 08:41:05	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q4Xd9w1tZnsYPMDZ11b7+w==			